

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Contrato de Trabajo de Reemplazo.-

LOTA, **23 SEP. 2021**

DECRETO N° 2352-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 22 de septiembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **ARIEL DAMIÁN VERGARA CAMPOS**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 22 de septiembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: ARIEL DAMIÁN VERGARA CAMPOS
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Lota
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Arquitecto
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 23 de septiembre de 2021
HASTA	: 12 de octubre de 2021
MOTIVO	: Reemplazo Licencia Médica Karen Araneda Muñoz
RENTA	: \$1.281.696.- BRUTO
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



*** JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/JPBV/hvj
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-